

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
9577
FECHA
22 MAY 2018
ROL S.I.I
910-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 1142 DE 23/10/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 55678 de fecha 20/03/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION
(especificar) RAMON CARNICER ORIENTE
para el predio ubicado en calle/avenida/camino RAMON CARNICER ORIENTE
N° 3173 Lote N° 3 manzana 007 localidad o loteo -
URBANO sector CONJ. HABITACIONAL ESCUELA INDUSTRIAL
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra
Plazos de la autorización especial: ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MANCORA S.A.	76.098.363-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
AURELIO RICARDO ENRIQUE CARBAJAL OLMOS	14.465.414-5		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MANUEL FUENTES MARAMBIO	6.135.512-6		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ART. 1.2.1 OGUC	---		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	13.945.594
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,50/ 1,00	%	\$	209.184/ 5.236
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	214.420
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5165468	FECHA	17-Abr-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar alteraciones y ampliación menor a 100 m2, por un total de 79,68 m2 destinado a vivienda de dos pisos. Rol N° 910-16.

Antecedentes Preliminares:

- P.C N° 583 del 20.12.1972 y R.F N° 7.480 del 08.07.1976, por una superficie de 59,93m2.

::Las alteraciones interiores se adjunta presupuesto y se declaran en planimetría. Estas alteraciones corresponden a:

- Vivienda:

- . Se agregan tabiques y nueva escalera
- . Se retira muros en dormitorio.

::La ampliación de 79,68m2 corresponde a:

1 Nivel (35,06m2): comedor, Baño de visitas, pasillo , se amplía hall de acceso.

2 Nivel (44,62m2): dormitorio 2, walk-in closet, balcón, dormitorio 1, baño 1, escalera.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada de 139,61m2, destinada a vivienda de dos pisos emplazada en terreno de 288,00m2.

:: Programa definitivo:

- 1 Nivel (94,99m2): comedor, Baño de visitas, pasillo , se amplía hall de acceso, sala de estar, baño 2, Dormitorio visita, cocina.
- 2 Nivel (44,62m2): cocina, comedor, estar, dormitorio 1, dormitorio 2 , walk - in closet, baño

Notas:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-26.145



Rosa Dimitstein Arditi

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/JC/M/gzn